

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOMBRACORP S. A., CELEBRADA EL OCHO DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días de abril del dos mil trece, a las diez horas y veinte y ocho minutos, en el domicilio de la compañía ubicado en la Provincia de Manabí, Cantón Pedernales, Parroquia Pedernales, Calle Pedernales S/N y Eloy Alfaro, se encuentra presente los accionistas de la compañía SOMBRACORP S.A., estos son: la Compañía PESCANOVA S.A., propietaria de una acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; y la Compañía PROMARISCO SA, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones ordinaria y nominativa de un Dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad, con lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado.

Preside la sesión de manera ad-hoc la Ing. Alexandra Quiros Pesantes, y actúa en la Secretaría el Ing. Carlos Sánchez Escudero, con el objeto de conocer y aprobar sobre el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012, DE LA COMPAÑÍA SOMBRACORP S. A.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

Para tratar el punto uno del orden del día toma la palabra el Representante Legal, el Ing. Carlos Sánchez Escudero, explicando cada cifra que consta en el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del 2012.

Una vez conocida y elevada estas mociones, la Junta Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía SOMBRACORP S.A., proceden a la votación para la aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del 2012, los mismo que son aceptados y aprobados por unanimidad de votos de capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

PUNTO DOS: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO PREPARADO POR LA CPA. DOLORES GOMEZ MUÑOZ CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012, DE LA COMPAÑÍA SOMBRACORP S. A.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

Para tratar el punto dos del orden del día toma la palabra el Representante Legal, el Ing. Carlos Sánchez Escudero, y da lectura del Informe de Comisario preparado por la Cpa. Dolores Gómez Muñoz correspondiente al ejercicio económico del 2012.

Una vez conocida y elevada estas mociones, la Junta Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía SOMBRACORP S.A., proceden a la votación para la aprobación del Informe de Comisario

preparado por la Cpa. Dolores Gómez Muñoz, correspondiente al ejercicio económico del 2012, los mismo que son aceptados y aprobados por unanimidad de votos de capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

PUNTO TRES: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012, DE LA COMPAÑÍA SOMBRACORP S. A.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

Para tratar el punto dos del orden del día toma la palabra el Representante Legal, el Ing. Carlos Sánchez Escudero, y da lectura del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2012.

Una vez conocida y elevada estas mociones, la Junta Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía SOMBRACORP S.A., proceden a la votación para la aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2012, los mismo que son aceptados y aprobados por unanimidad de votos de capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmado para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las trece horas del mismo día. F) Ing. Alexandra Quiros Pesantes, Presidente Ad-Hoc -; F) Ing. Carlos Sánchez Escudero, Secretario.



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Secretario de la Junta